



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/
30 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

502ª sesión plenaria

Diario CP N° 502, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN RELATIVA A LA ESCUELA DEL
SERVICIO DE POLICÍA DE KOSOVO, SUJETA A UN
PROCEDIMIENTO DE CONSENSO TÁCITO QUE EXPIRA EL
MIÉRCOLES 31 DE MARZO DE 2004 A LAS 12.00 HORAS**

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 590 del Consejo Permanente, de 24 de diciembre de 2003, relativa al Presupuesto Unificado para el año 2004,

Obrando de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero,

Aprueba los ajustes del Presupuesto para 2004 de la Misión en Kosovo (MOK), destinados a asegurar la continuación de la remuneración del personal local de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo al nivel salarial actual de la OSCE, para el período que acaba el 30 de junio de 2004, según se indica en el Anexo;

Pide a la Presidencia que obtenga, a más tardar el 30 de abril de 2004, una declaración escrita en la que la UNMIK exponga su opinión acerca de la continuación de la labor de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo;

Encarga a la Secretaría que trabaje con la MOK a fin de preparar para el 30 de mayo de 2004 un amplio análisis de las actividades de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo que tenga en cuenta las necesidades de capacitación policial indicadas por la UNMIK y la reglamentación pertinente de la UNMIK y de la MOK, que se presentará al Comité asesor de gestión y finanzas y al Comité preparatorio a fin de que recomienden una decisión del Consejo Permanente relativa a modalidades operativas y financieras de las actividades de la Escuela del Servicio de Policía de Kosovo, incluida la remuneración de su personal, decisión que ha de adoptarse a más tardar el 15 de junio de 2004.

EUROS (en millares)	Presupuesto de 2004	Propuesta revisada para 2004	Cambio	Cambio porcentual
Gastos de personal				
Personal internacional	240,4	240,4	0,0	0
Personal local	0,0	1.270,0	1.270,0	100
Alojamiento y manutención	2.420,5	2.420,5	0,0	0
Otros gastos de personal	0,0	0,0	0,0	0
Capacitación del personal	42,0	42,0	0,0	0
Total	2.702,9	3.972,9	1.270,0	47
Gastos operativos				
Consultas y subcontratas	659,1	350,6	(308,5)	-47
Conferencia/creación de capacidades	0,0	0,0	0,0	0
Viajes	70,9	115,9	45,0	63
Servicios	124,4	69,0	(55,4)	-44
Suministros	548,4	89,0	(495,4)	-90
Comunicaciones	40,0	30,0	(10,0)	-25
Representación	10,0	8,0	(2,0)	-20
Total	1.452,8	662,5	(790,3)	-54
Suministros/Equipo				
Suministros materiales	64,6	133,3	68,7	106
Equipo de menor importancia	33,0	2,0	(31,0)	-94
Total	97,6	135,3	37,7	37
Gastos de oficina				
Alquiler	0,0	0,0	0,0	N/A
Agua, luz, etc.	124,2	16,6	(107,6)	0
Otros gastos de oficina	431,0	21,3	(409,7)	41
Total	555,2	37,9	(517,3)	29
TOTAL GENERAL	4.808,5	4.808,5	0,0	0